

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43486** CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 212/2008 referente a la entidad Cahenf Constructora, Sociedad Limitada, por auto del día de la fecha se ha acordado lo siguiente:

Abril la fase de liquidación.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 22 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083114-1